

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00041441- -UNC-ME#FCQ

## VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Salma Narel BERGESIO (DNI. 44654344) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

## ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Al visto bueno del Secretario Académico;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Dar de baja la matricula a la estudiante Salma Narel BERGESIO (DNI. 44654344), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –